Bosque de Chapultepec. Rescate y Rehabilitación

Mtro. Rubén Arturo Jasso Márquez. lic jassoazul@hotmail.com

NUMERALIA: Servicios Ambientales

- Aportación de oxígeno por la presencia de vegetación y disminución de partículas contaminantes.
- Refugio de fauna local y migratoria.
- Absorción de humedad al subsuelo y recarga de mantos acuíferos.
- Regulación de la temperatura.
- Subsistencia de importantes volúmenes de vegetación.

Generalidades

- El Bosque de Chapultepec, cuenta con 686.1 hectáreas.
- Está dividido en tres secciones.
- Tiene 234 monumentos, 49 fuentes y 4 lagos.
- Anualmente se recolectan 33,800 m³ de desechos sólidos.

Primera Sección del Bosque de Chapultepec.

- Esta Sección cuenta con una extensión de 227 has, de las cuales 108.2 has corresponden a áreas verdes en donde encontramos 55,000 árboles de diversas especies, siendo el ahuehuete (viejo del agua) la especie endémica más importante.
- Tiene una vocación histórico-cultural. Es considerado un sitio patrimonial por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la Organización de las Naciones Unidas para las Ciencias Educación y Cultura (UNESCO).
- En esta sección se encuentran los lagos mayor y menor, la residencia oficial de Los Pinos, el Museo Nacional de Antropología, Museo de Arte Moderno, Museo Tamayo Arte Contemporáneo, Museo Nacional de Historia, Zoológico "Alfonso L. Herrera", Calzada de los Poetas, Centro Cultural del Bosque, Auditorio Nacional, Jardín de Adultos Mayores, Jardín Botánico, Audiorama, la Quinta Colorada y el Centro de Información Ambiental.
- Se cuenta con 55 mil árboles de 105 especies (ahuehuetes y liquidámbares, entre otros).

- Los dos lagos son el Lago Mayor con una superficie de 42,379 m2 y el Lago Menor de 12,977 m² de superficie en donde se practica el remo recreativo.
- También se cuenta con 19 fuentes.

Segunda Sección del Bosque de Chapultepec.

- Esta sección cuenta con 168.03 has, y fue creada en la década de los 60's del siglo XX.
- En esta sección se encuentra el Museo Tecnológico de la CFE; "Papalote" Museo del Niño; "La Feria de Chapultepec Mágico"; "El Cárcamo", sitio que alberga el mural: "El agua, origen de la vida" de Diego Rivera; el Museo de Historia Natural, la pista de atletismo "El Sope" y los restaurantes Meridiem, El Lago y el Café del Bosque, así como el Parque Infantil la Tapatía.
- Cuenta con 2 lagos, Lago Mayor con una superficie de 68,088 m² y el Lago Menor con 29,141 m² de extensión.
- Entre sus 27 fuentes y monumentos se encuentran el Paseo de los Compositores y las fuentes Xochipilli y Monumental.
- Las especies que predominan en su arbolado son los eucaliptos, cedros blancos y fresnos.

Tercera Sección

- La Tercera Sección tiene 243.90 has conformado principalmente de barrancas.
- Fue inaugurada en 1974.
- En 1992 fue decretada Área Natural Protegida.
- En ésta se encuentran el foro Orquesta de los Animalitos, el Teatro Alfonso Reyes, la pista de patinaje, el Centro Hípico, la Federación Mexicana de Jardinería y la Federación Mexicana de Charros.
- En esta sección encontramos 3 fuentes.

SEGURIDAD

El sistema de seguridad que se tiene implementado en el Bosque de Chapultepec, consiste en elementos con la figura de Guardabosques, quienes patrullan las tres secciones en motocicleta y resquardan las diversas áreas de oficina.

- Más de 100 elementos de Policía Auxiliar, quienes tienen el control de los accesos a la Primera Sección y realizan patrullajes tanto en la Segunda, como en la Tercera Sección con el apoyo de:
- Auto patrullas las 24 horas.

- Motopatrullas.
- Elementos a pie.
- Policía Montada.
- Iluminación en las zonas de mayor afluencia de visitantes.
- Cámaras de seguridad ubicadas en zonas estratégicas.

Servicios de apoyo

- Juzgado cívico
- Ministerio público.

Como parte de las labores de seguridad, se realiza en promedio cuatro visitas diarias a cada museo y centro recreativo en la Segunda Sección del Bosque de Chapultepec.

- Patrullaje constante en la "Pista de Corredores".
- Patrullaje constante en el circuito "Correr es Salud".
- Vigilancia a través de las video cámaras.
- Reuniones de trabajo con autoridades y empresarios de la Segunda Sección del Bosque de Chapultepec.

RESISTENCIA ECOLOGICA

A lo largo de la historia de la humanidad, se han documentado grandes guerras, periodos de hambre, efectos ambientales catastróficos y nos han dejado como enseñanza que la naturaleza busca el equilibrio entre sus elementos. Los seres humanos formamos parte de los elementos de esta naturaleza y tratando de conservarla, formulamos políticas de conservación, mediante las cuales pretendimos de forma original, establecer áreas lo más apartadas posible de los núcleos urbanos, con la idea de que este aislamiento garantizaría su permanencia.

Sabemos ahora, que al formar parte de un todo en el globo terráqueo las acciones en un punto pueden tener consecuencias en el extremo opuesto de la Tierra, por esto, se ha fomentado el desarrollo de reservas, zonas de conservación, áreas de anidamiento y relacionados con las zonas urbanas y periurbanas, establecimiento de parques, áreas verdes y dado el deterioro por la sobre explotación de los recursos naturales, se está tendiendo a definir sitios de restauración o restablecimiento de zonas forestales.

En todo este esquema, los nuevos espacios recuperados, restaurados, restablecidos o rediseñados cuentan con un sustento jurídico que asegura su permanencia en el tiempo. La política ambiental actual pretende asegurar la permanencia en el tiempo y en el espacio de los sitios establecidos.

A diferencia de lo que se ha venido señalando, los antiguos parques o áreas naturales y de reserva ecológica que fueran delimitados en la antigua periferia de la Zona Urbana, han sido engullidos por el crecimiento poblacional.

Hemos sido testigos del crecimiento exponencial del núcleo poblacional, en particular de lo que ahora denominamos Zona Metropolitana de la Ciudad de **México** y que desde los años 70's multiplicó sus requerimientos para el desarrollo de viviendas.

La falta de visión, la necesidad de habitación y la voracidad económica, ejercieron una presión sin precedente contra las áreas arboladas, teniendo como grandes enemigos a grupos sociales polarizados, que por un lado, se reunían personas de grupos marginados socialmente e invadían estas zonas de reserva ecológica de la Ciudad y por el otro, se organizaban grandes empresas constructoras de reciente creación, que se apoderaron de predios cuyos poseedores no eran claros ante la

A través de los años, se fue regularizando esta situación, demostrando cada vez con mayores elementos técnicos y científicos nacionales y a nivel mundial, que era fundamental mantener estas áreas en la periferia y dentro de la Ciudad, para conservar la salud y bienestar físico y mental de los habitantes, llegando a recomendar que no fueran menores a 9 o 16 metros cuadrados por habitante.

Los números indicaron que la Ciudad de México se encontraba muy por debajo de estos valores.

A pesar de la teoría, de todos los dichos de grandes científicos internacionales, las áreas verdes siguieron bajo una gran presión por los desarrolladores y urbanistas.

Los bosques urbanos fueron los más afectados, a pesar de ser íconos reconocidos en todo el mundo, tales como el Bosque de Chapultepec, que al paso de los años ha sufrido cambios en sus dimensiones.

Al ser un centro de desarrollo cultural desde la época prehispánica, se formó un parque que en la época colonial se encontraba a las márgenes de la incipiente Ciudad de México y que en la época moderna del pasado siglo XX, se incrementó de una a tres secciones, pero en el mismo periodo, fue seccionado por grandes e importantes vialidades necesarias para la funcionalidad de la misma ciudad.

En la misma época de mediados del siglo pasado, se redujo su superficie por el desarrollo de las colonias circunvecinas, en donde confluyen personas de posibilidades socioeconómicas extremas, cuyas necesidades vienen ejerciendo una alta presión sobre los recursos que ofrece este espacio público.

Con la finalidad de preservar el espacio, fue necesario reconsiderar la categoría legal con la que fue establecido de forma seccional y en el año 2002, se determinó que dentro del sistema de Áreas Protegidas de la Ciudad de México, era necesario modernizar la forma administrativa de proteger las áreas verdes urbanas, las barrancas y cañadas que aún permanecen, así como de las áreas de suelo de conservación en cerros y valles que aún conservan sus ancestrales costumbres de usos y destinos del suelo.

El nuevo nombre es Área de Valor Ambiental denominado Bosque de Chapultepec, dentro de la sección de Bosques Urbanos.

Con esta re-categorización se procedió a revisar la poligonal de las tres secciones, encontrando inconsistencias por la invasión de construcciones que fueron casi en su totalidad retiradas. Se recuperaron cerca de 10 has que dan una superficie actual de 686.1 has.

Además de los antecedentes históricos de este espacio público que se reconoce como uno de los más antiguos y más grandes de Latinoamérica, se empezó a reconocer el valor del terreno no por su plusvalía inmobiliaria, sino por los incontables servicios ambientales en lo tangible y lo intangible.

Para garantizar su permanencia, se ha resaltado una serie de componentes ambientales de las tres secciones del Bosque de Chapultepec, que demuestran que la perseverancia de la naturaleza, sobrepasa a la inconsciencia de la humanidad, tales componentes y subcomponentes ambientales han sido encuadrados en grupos de flora y fauna que se presumen como poblaciones originales del bosque antiguo apreciado por los Tlatoanis.

Desde las migraciones masivas de aves que año con año se posesionan de los cuerpos de agua artificiales, más grandes que los originales manantiales, hasta el invisible camarón de charca o Accoxil que por su origen se determinó nombrarlo haciendo referencia a un gran gobernante de la época precolombina Cambarellus montezumae.

En estudios más recientes, con identificadores genéticos se determinó que la población del anfibio conocido como Axolote o Axolotl (Ambistoma mexicanum), es una población exclusiva del Bosque de Chapultepec y aislada de otras poblaciones estudiadas en la misma región central de México.

De igual manera, los estudios florísticos sobre todo de la Tercera Sección han arrojado información que indica que algunos de los elementos vegetales que aún persisten en este espacio, forman parte del subcomponente florístico del componente ambiental original.

Con estos elementos de información, se concluye que el bosque se defiende ante los embates de los cambios de uso del suelo, el ambiente natural que se rodea de estructuras artificiales sin decidirlo, conserva códigos que lo mantienen como un sistema particular que requiere de fomento para trascender en el tiempo.

Por esto, si ya hemos determinado que el valor de las áreas verdes urbanas, llámense Bosques, barrancas, tierras de conservación o reserva natural o hasta camellones o líneas divisorias entre vialidades, es de vital importancia, debemos fomentar las políticas administrativas que den certeza a que no se reduzcan, se cambien, o alteren.

Si el mismo usuario está en posibilidades de reconocer que para disminuir la tensión que se ha generado en la sociedad por el hacinamiento del que nos hablaron los estudiosos de la dinámica poblacional en los años 70's, debemos conservar e incrementar la superficie arbolada que se encuentre en las mejores condiciones posibles, y que desde el manejo práctico se ha encontrado que los vegetales locales o nativos hay una gran gama de mejor adaptación, es claro que estamos ante un gran momento en donde podemos apoyar a esta resistencia de la naturaleza contra su desaparición.

SUSTENTABILIDAD

La Dirección del Bosque de Chapultepec pertenece a la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, quien asigna anualmente un presupuesto para el mantenimiento del mismo.

- Dentro de las actividades que se desarrollan en el Bosque de Chapultepec, contamos con solicitudes para la realización de diversos eventos como filmaciones, tomas fotográficas, eventos de empresas privadas, entre otras, mismas que contribuyen con una contraprestación para beneficio del propio Bosque.
- Los recursos autogenerados son aquellos que se obtienen al elaborar goce y aprovechamiento temporal tanto al comercio bases para uso, informal como a diferentes empresas que ocupan algunos espacios dentro de la poligonal del Bosque de Chapultepec y por el uso de los estacionamientos.
- Como apoyo a la aportación de recursos, se creó el Fideicomiso Pro Bosque de Chapultepec, que es un organismo mixto dedicado y creado para la captación de recursos, con el objeto de invertir en programas de: remodelación, rehabilitación y preservación del Bosque de Chapultepec, para el beneficio y disfrute de las familias mexicanas y de la humanidad.
- Los fondos recaudados se invierten en una División Fiduciaria, misma que aplicará recursos al fin específico del Fideicomiso Pro-Bosque de Chapultepec, con el objetivo de que el Bosque de Chapultepec alcance y mantenga un nivel de competencia de reconocimiento mundial. Que el Bosque de Chapultepec sea un Parque Urbano auto sustentable, con capital necesario para cumplir su misión, contribuyendo a la conservación ecológica y ambiental de la Ciudad de México y llevando a cabo acciones que respondan a las necesidades y oportunidades del mismo.
- Cuenta con el compromiso de establecer una estrecha relación con todas las instancias responsables del Bosque de Chapultepec, para lograr que la labor de cada una de ellas converja en el mejor aprovechamiento de los recursos con que cuenta el Bosque.
- Con el objetivo de involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones de gobierno, el día 4 de agosto de 2002 el Jefe de Gobierno anunció la creación del Consejo Rector Ciudadano del Bosque de Chapultepec.
- Sus miembros son destacados representantes de la sociedad provenientes de instituciones privadas, de educación y del sector académico, interesados por el mejoramiento integral de Chapultepec, los cuales deberán ser reconocidos por sus actividades en materia cultural o ambiental, preferentemente usuarios del propio Bosque.

